



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.-

RESOLUCION N° 949 /2005.

VISTO:

La Resolución CM N° 781/05; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 781/05 se aprobó la prórroga y designación hasta el 31 de diciembre de 2005 de los contratos de locación de servicios de los Sres. Raúl Moauro y Gustavo Ariel Torres, entre otros, según los términos de la Res. CM N° 1028/2004.

Que a la fecha no se suscribieron dichos contratos, motivo por el cual corresponde, en función de las necesidades del servicio, dejar sin efecto lo aprobado por Resolución N° CM 781/05, en cuanto a la designación de los nombrados Moauro y Torres.

Que, a fin de cubrir esas vacantes, se propone la designación de los Sres. Luis Maria Povolo y Sr. Sergio Silvio Alvarez, bajo la modalidad de "Locación de Servicios", ambos con una remuneración mensual neta de PESOS MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$1370), para desempeñarse en la Dirección de Infraestructura y Obras y en la Sección de Seguridad, respectivamente.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad, y la Ley N° 31 y su modificatoria,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Dejar sin efecto la aprobación de la contratación de los Sres. Raúl Moauro y Gustavo Ariel Torres, quienes fueron seleccionados para desempeñarse en este Consejo bajo la modalidad de "Locación de Servicios Profesionales" por Resolución N° 781/2005.

Art. 2°.- Apruébase la contratación para prestar servicios en la Dirección de Infraestructura y Obras, bajo la modalidad de "Locación de Servicios Profesionales" previsto por la Res. CM N° 1028/2004, del Sr. LUIS MARIA POVOLÒ, DNI 23.330.354, con una remuneración mensual neta de pesos Un mil trescientos setenta (\$ 1.370.-).

Art. 3°.- Apruébase la contratación para prestar servicios en la Sección Seguridad del Consejo de la Magistratura, bajo la modalidad de "Locación de Servicios Profesionales" previsto por la Res. CM N° 1028/2004, del Sr. SERGIO SILVIO ALVAREZ. DNI 22.609.970, con una remuneración mensual neta de pesos Un mil trescientos setenta (\$ 1.370.-).

///1.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

///2. RES. N° /2005.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 919/2005.

*[Handwritten signatures and names]*

<i>[Signature]</i> Carla Cavaliere	<i>[Signature]</i> María Magdalena Iraizoz	<i>[Signature]</i> L. Carlos Rosenfeld
<i>[Signature]</i> Juan Sebastián De Stefano	<i>[Signature]</i> Bettina Paula Castorino	<i>[Signature]</i> Ricardo Félix Baldomar
<i>[Signature]</i> Germán Garavano	<i>[Signature]</i> Diego May Zubiría (en uso de licencia)	

*[Handwritten note: momentaneamente ausente]*